Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 24/2016

"PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"
Modalidad: CD Nº 19/2016 - ID Nº 305427

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Decano, **Prof. MSc. Ing. Cirilo J. Hernáez Medina**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Evaluación del llamado a **Contratación Directa Nº 19/2016** para el llamado **"PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES" – ID 305427.**

En este sentido, es importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 170, de fecha 15/02/2016, siendo los integrantes los siguientes:

- **Lic. María Clara Arana,** Evaluadora Certificada por DNCP
- **Lic. Alberto Insfrán**, Evaluador
- **Lic. Osmar Cabrera**, Evaluador

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acto de Apertura de Oferta
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 28/2016, de fecha 16/Junio/2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESA / OFERENTE	IMPORTE TOTAL EN Gs.
HIERROPAR S.A.C.I.	**590.000.-**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta.
No se ha realizado observaciones durante el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial
Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. Según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:
- La firma **Hierropar S.A.C.I.**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por los oferentes, que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de las ofertas presentan errores aritméticos, conforme se puede observar en el **Anexo II**, Cuadro de Precios.

3.1. Análisis de precios ofertados:
El Comité realiza el Análisis de precios ofertados, conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016, en su art. 2, a fin de verificar si los precios se encuentran situadas por debajo del treinta por ciento (30%) ó por encima del

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 24/2016

"PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"
Modalidad: CD Nº 19/2016 - ID Nº 305427

veinte por ciento (20%) de la estimación del costo, de las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	HIERROPAR S.A.C.I.	Precio Ref. Gs.	% Variación Precio Ref.
1	Provisión y retiro de Contenedores de 5m3 (cinco metros cúbicos) para basura (Residuos Sólidos) en: Campus Universitario - San Lorenzo - Facultad de Ingeniería – UNA	270.000	275.000	-2%
2	Provisión y retiro de Contenedores de 5m3 (cinco metros cúbicos) para Basura (Residuos Sólidos) en: Campus Isla Bogado - Luque CITEC	320.000	320.000	0%

El Comité se da por satisfecho con los precios referenciales respecto a la oferta recibida, teniendo en cuenta que se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la en la Resolución DNCP Nº 956/2016.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

El Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de los demás requisitos establecidos en el PBC de la oferta presentada, referentes a: Capacidad legal, Capacidad Técnica y Experiencia, y Especificaciones Técnicas, constándose según la tabla comparativa del **Anexo III**, lo siguiente:

- La firma **Hierropar S.A.C.I.**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, solicitados en las bases del llamado.

5. Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

Se hace constar que los representantes y socios de la siguiente firma, no figuran en los registros del SINARH, por lo que este Comité de Evaluación se da por satisfecho:

- **Hierropar S.A.C.I.:**
  - Plácido Ruiz Céspedes: C.I.C. Nº 383.795.-
  - María Magdalena Cuenca de Ruiz: C.I.C. Nº 432.256.-

6. Recomendaciones:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y conforme al Dictamen UOC Nº 21/2016, por el cual recomienda realizar el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artº 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación, recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 24/2016

"PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"
Modalidad: CD Nº 19/2016 - ID Nº 305427

a) ADJUDICAR el llamado **Contratación Directa CD Nº 19/2016** para el llamado **"PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES" - ID Nº 305427**, a la firma **HIERROPAR S.A.C.I.**, hasta el importe de **Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones), I.V.A. incluido**, teniendo en cuanta que la empresa ha cumplido con todos los requisitos solicitados en el llamado.

Terminado el acto el 12 de Julio del 2016, siendo las 15:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"
Modalidad: Contratación Directa - Nº 19/2016 - ID Nº 305427

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	HIERROPAR S.A.C.I.
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN DEL FIRMANTE	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta. Vigente al momento de la apertura.	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"

Modalidad: Contratación Directa Nº 19/2016 - ID Nº 305427

Cuadro de Oferta

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	HIERROPAR S.A.C.I.				
		Unid. de Medida	Cant	Present.	Precio Unit. (IVA Incluido)	Precio Unit. (IVA Incluido)
1	Provisión y retiro de Contenedores de 5m3 (cinco metros cúbicos) para basura (Residuos Sólidos) en: Campus Universitario - San Lorenzo - Facultad de Ingeniería - UNA	Unidad	1	Evento	270.000	270.000
2	Provisión y retiro de Contenedores de 5m3 (cinco metros cúbicos) para Basura (Residuos Sólidos) en: Campus Isla Bogado - Luque CITEC	Unidad	1	Evento	320.000	320.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)						**590.000**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA (G.)						**590.000**
Corrección aritmética						**0**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)						**30.000.000**

MONTO MINIMO 75% (G.)	**22.500.000**
MONTO MAXIMO 100% (G.)	**30.000.000**

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"

Modalidad: Contratación Directa - Nº 19/2016 - ID Nº 305427

Descripción del Documento	Requisitos	HIERROPAR S.A.C.I.
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA	Copia del RUC	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE ULTIMA DECLARACIÓN DE IVA y/o IMPUESTO A LA RENTA	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES RESOLUCIÓN DNCP 941/10	Formulario 5. Declaración Jurada	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS	Anexo C	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será como mínimo de 3 (tres) años. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes, relacionadas a la **provisión y retiro de contenedores**, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) y que el promedio de la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta.	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador